Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 068 /14

Asunción, 15 de septiembre de 2014

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACEITES LUBRICANTES PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID Nº 279.007.

VISTO.

El Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/CL/948/2014 de fecha 01 se septiembre de 2014 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO.

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 24/14 para la "Adquisición De Aceites Lubricantes Para La Planta De Mauricio José Troche", a través de la Carta de Invitación de fecha 05 de agosto de 2014 a las siguientes firmas: CENTRO DEL NEUMATICO S.A., AUTOPIEZAS C.E.I.S.A., LUBRICANTES Y REPUESTOS S.A., AUTOMOTIVE S.A. y MARIAM LUBRICANTES S.R.L.;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de agosto de 2014 presentaron oferta las firmas: MOVITER I.C.S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., AUTOPIEZAS C.E.I.S.A., MONTE ALEGRE S.A., YHAGUY REPUESTOS S.A. y CONDOR S.A.C.I.;

Que en el mismo informe se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 24/14 para la "Adquisición de Aceites Lubricantes para la Planta de Mauricio José Troche", a las ofertas de menores precios en cada ítem, por un monto total de Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil (G. 49.380.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), distribuida entre las firmas MONTE ALEGRE S.A. los ítems 1, 2, 5, y 8; YHAGUY REPUESTOS S.A. los ítems 3 y 10, y CONDOR S.A.C.I. los ítems 4, 6, 7 y 9;

Que la citada Contratación Directa se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2014 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con ID Nº 279.007 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 360 "Combustibles y Lubricantes", a ser aplicado en el presente Ejercicio Fiscal;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85, modificado por el Art. 14° de la Ley N° 2199/03, determina como atribución del Presidente la facultad de establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 24/14 para la "Adquisición de Aceites Lubricantes para la Planta de Mauricio José Troche", por un monto total de Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil (G. 49.380.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), según el siguiente detalle:

MONTE ALEGRE S.A.: Guaraníes quince millones ciento treinta y seis mil (G. 15.136.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121501-005	Aceite SAE 15/40 para motores diesel.	ANCAP	URUGUAY	Litro	400	Tambor	13.310	5.324.000
2	15121509-005	Aceite SAE 80/90 para cajas de cambio y diferencial.	ANCAP	URUGUAY	Litro	200	Tambor	13.530	2.706.000

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 0608 /14

Asunción, 15 de septiembre de 2014

5	15121504-001	Aceite SAE 30 hidráulico.	ANCAP	URUGUAY	Litro	400	Tambor	12.045	4.818.000
8	15121509-001	Fluido para freno	ANCAP	URUGUAY	Litro	80	Botellas	28.600	2.288.000
Precio Total, Guaraníes:									15.136.000

YHAGUY REPUESTOS S.A.: Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 4.450.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121806-003	Aceite SAE 80/90 autobiocante.	VALVOLINE	USA	Litro	200	Tambor	18.000	3.600.000
10	15121501-005	Aceite 2T para motor de dos tiempos.	PUMA	USA	Litro	50	Botella	17.000	850.000
Precio Total, Guaraníes:									4.450.000

CONDOR S.A.C.I.: Guaraníes veintinueve millones setecientos noventa y cuatro mil (G. 29.794.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	15121504-001	Aceite SAE AW hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	400	Tambor	11.648	4.659.200
6	15121504-001	Tellus 68 hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	600	Tambor	11.648	6.988.800
7	15121504-001	ATF hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	400	Tambor	14.570	5.828.000
9	15121902-002	Grasa EP2	SHELL	ARGENTINA	Kilogramo	600	Tambor	20.530	12.318.000
Precio Total, Guaraníes:									29.794.000

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Ordenes de Compras respectivas.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, como encargada de administrar las Ordenes de Compras.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de las Ordenes de Compra.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de 360 "Combustibles y Lubricantes", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMA:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)